

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 360

Señor(a):

UGPP

CALLE 19 NO. 68A - 18

Tel.4926090

BOGOTA

Email:notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

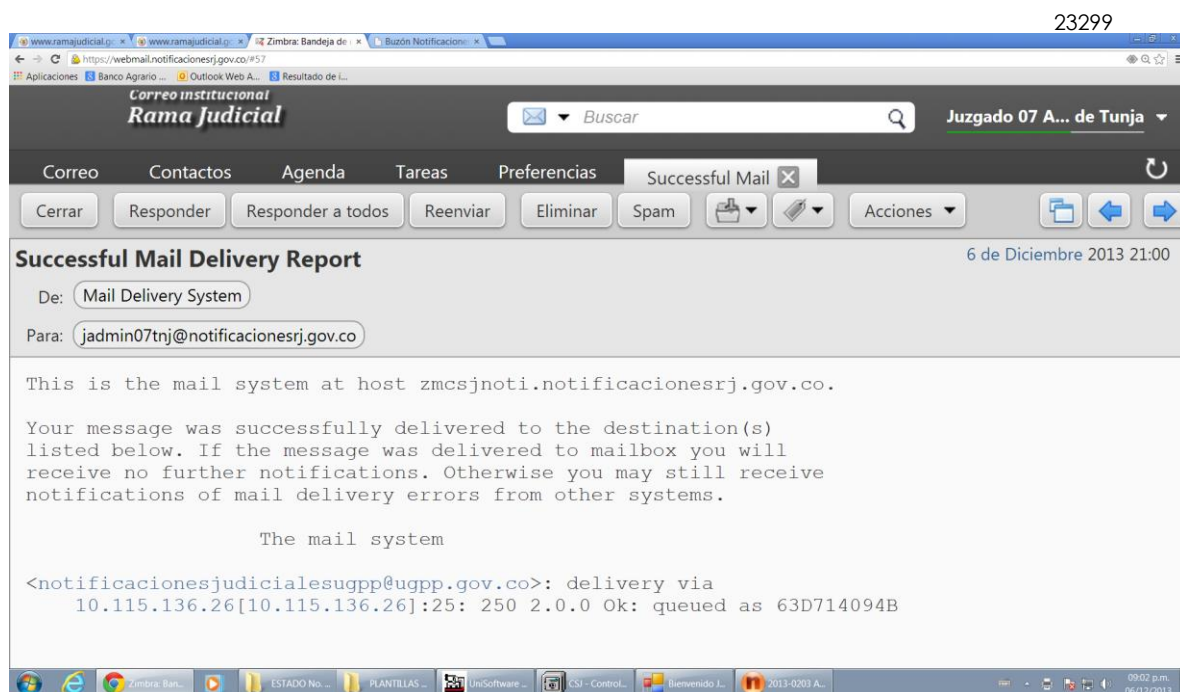
ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA DELIA CIFUENTES DAZA
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00203-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020300ADMISION-DEMANDA201312621114 Clave de
Integridad:
FFD4BB236CD5C4C3DDC3D092F835F1511E7F159CC9F0EC403AAB7F1B221A86
18
AVARGASC 09:01 p.m. - con-1651



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 361

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CARRERA 7 NO. 75 - 66

Tel.2558955

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA DELIA CIFUENTES DAZA
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00203-00

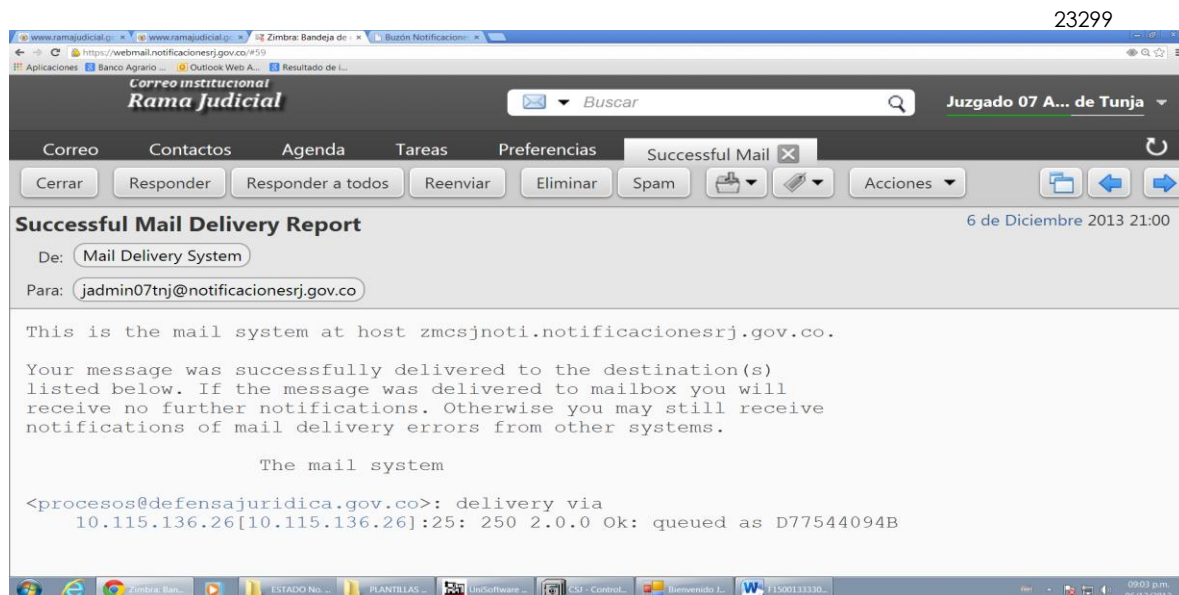
Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020300ADMISION-DEMANDA201312621114 Clave de
Integridad:
FFD4BB236CD5C4C3DDC3D092F835F1511E7F159CC9F0EC403AAB7F1B221A86
18
AVARGASC 09:01 p.m. - con-1651



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacá

TUNJA , 06 de diciembre de 2013

NOTIFICACION N° 362

Señor(a):

PROCURADURIA 67 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE TUNJA

CALLE 21 NO. 10 - 76

Tel.7405555

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ANA DELIA CIFUENTES DAZA
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-007-2013-00203-00

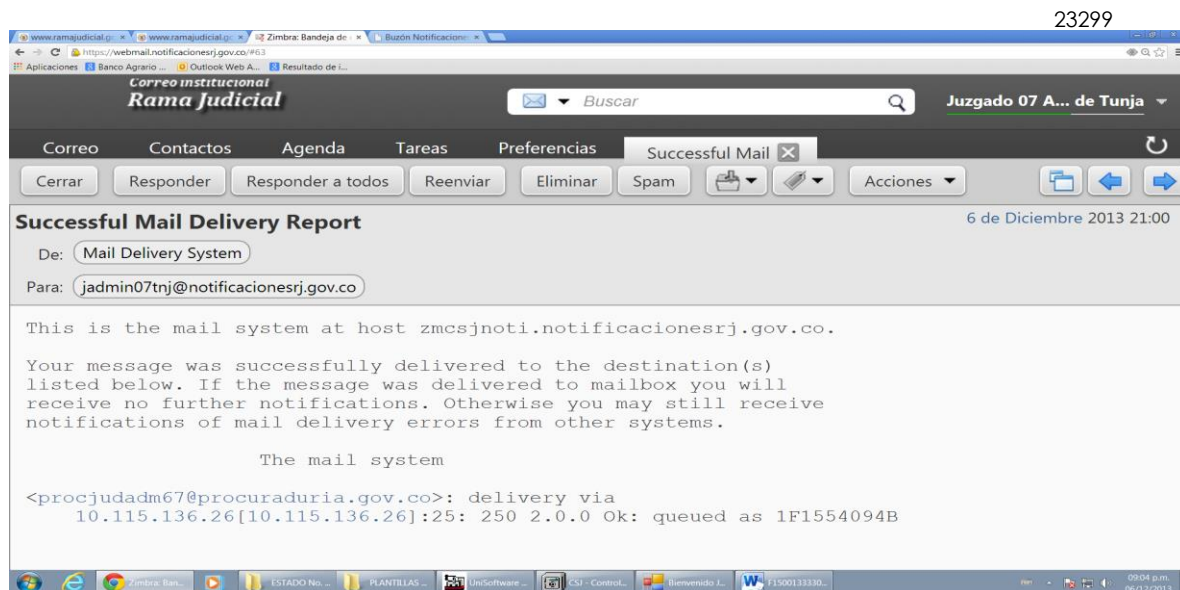
Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/10/2013 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300720130020300ADMISION-DEMANDA201312621114 Clave de
Integridad:
FFD4BB236CD5C4C3DDC3D092F835F1511E7F159CC9F0EC403AAB7F1B221A86
18
AVARGASC 09:01 p.m. - con-1651



ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se tendrá por no recibida. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.